

Tema 8: Actividades entre períodos de sesiones y seguimiento de los estudios temáticos y el asesoramiento sobre los derechos al patrimonio cultural y a la salud

Gracias, Sr. Presidente,

Hago esta presentación en nombre del Caucus Global de Jóvenes Indígenas.

Felicitamos en primer lugar al Mecanismo de Expertos por los dos estudios realizados sobre patrimonio cultural y salud.

1. Patrimonio cultural

En relación al seguimiento del estudio temático sobre patrimonio cultural, el GIYC agradece el estudio. Nosotros resaltamos que el valor del nuestro patrimonio cultural incluye manifestaciones tangibles e intangibles de sus modos de vida, visiones del mundo, logros y creatividad, y debe considerarse una expresión de su autodeterminación y de sus relaciones espirituales y físicas con sus tierras, territorios y recursos. Señor presidente, la protección a los CC.TT. es de vital importancia como ha sido referido en su estudio. En los últimos años, los pueblos indígenas, las comunidades locales y los gobiernos, principalmente en los países en desarrollo, han exigido la protección de la propiedad intelectual para las formas tradicionales de creatividad e innovación. Invitamos a EMRIP a enviar su informe como documento informativo a las deliberaciones sobre sistema de protección, internacional y nacional, en el proceso de construcción de un sistema de propiedad intelectual que proteja CC.TT.

2. Salud

En relación al seguimiento del estudio de salud, el Caucus agradece el estudio, particularmente por enfoque holístico sobre el derechos a la salud, que asegura una salud disponible, accesible y de calidad. En ese marco, las organizaciones de pueblos y redes nacionales de juventud indígena de América Latina y el Caribe, en coordinación con la Organización Panamericana de la Salud, elaboramos un plan de salud regional para la juventud indígena, con distintas áreas prioritarias entre ellos: servicios de salud interculturales, acceso a servicios, inclusión de la migración actual, salud sexual y reproductiva con enfoque intercultural, medicina tradicional, salud mental, Juventud Indígena con Discapacidad, Violencia, seguridad humana y participación efectiva. Instamos a la implementación de este plan en los diversos países de América Latina y esperamos que otras regiones puedan replicar esta iniciativa, como una buena practica de implementación del estudio, en favor de los derechos de las juventudes y niñez indígena.

3. Quiero terminar mi intervención agradeciendo al trabajo de los expertos y de la secretaria de EMRIP. Finalmente, el día de hoy a la 1:15 en la SALA XXV, tendremos la oportunidad de presentar nuestro plan regional de salud, así como el informe de evaluación de la situación de la juventud indígena a 10 años de la adopción de la Declaración, donde contaremos con la participación de la Relatora Especial, la presidenta del Foro Permanente e integrantes del Mecanismo de Expertos., agradecemos que los mecanismos de naciones unidas en Pueblos Indígenas incorporen la situación de las juventudes y niñez indígena como un tema prioritario.